



Municipalidad de Embalse

DEPARTAMENTO EJECUTIVO
PROTOCOLO DE DECRETOS

VISTO:

La necesidad de reconocer la antigüedad en las funciones, el compromiso y la eficiencia de agentes pertenecientes a la planta permanente de empleados de la Municipalidad de Embalse

Y CONSIDERANDO:

Que corresponde al Ejecutivo Municipal, asignar categorías en función a la necesidad y concepto del trabajo propio de cada agente, teniendo presente el trabajo específico y merito en el mismo.

Que en base a lo establecido en el Estatuto del Personal Municipal, corresponde realizar la mencionada re categorización, atendiendo a los antecedentes individuales de los distintos agentes municipales.

Por ello, en virtud de las facultades conferidas a este Departamento Ejecutivo, mediante Ley Orgánica N° 8102 y sus modificatorias

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE EMBALSE

DECRETA

Art. 1.- DESIGNASE en nueva Categoría de Personal a partir del mes de Noviembre del corriente año a los siguientes agentes con las categorías que se señalan a continuación:

- ALFREDO FLORES, D.N.I. 10.829.000, Categoría 14.
- JOSE ROBERTO TOLEDO, D.N.I. 13.520.027, Categoría 17.
- NICOLETTI CARLOS OSCAR, D.N.I. 12.807.669, Categoría 19.
- DANIELA JAQUELINE FLORES, D.N.I. 30.933.005, Categoría 17.
- WALTER RAUL DOMINGUEZ, D.N.I. 22.852.141, Categoría 17.

Art. 2.- Protocolícese, Dese intervención a las Áreas Administrativas Municipales competentes, Publíquese en el Boletín Municipal y en la Página Web Oficial del Municipio y Archívese.-

DECRETO N°: 57/2021

FECHA: 18 de Noviembre de 2021.-



Dr. EDUARDO D. MALDONADO
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE EMBALSE